

como el elemento de autenticidad indígena, o cuando Isabel Kelly enfoca su cámara para hacer una estampa familiar. Sin duda, todos estos procesos han estado acompañados de violencia y conflicto, y Mónica Salas Landa nos permite ver que existe conciencia del expolio y claros ejemplos de disenso local ante un orden visual que ignora la vida de los habitantes, y, aun así, el orden visual que se analiza en este libro sigue siendo uno de los legados de la revolución mexicana.

Apen Ruiz Martínez

Universitat Internacional de Catalunya

ARIEL RODRÍGUEZ KURI (ed.), *Violencias mexicanas, 1920-2020. Once estudios*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2024, 575 pp. ISBN 978-607-564-604-6

Este libro reúne un conjunto de trabajos desde diferentes perspectivas analíticas y metodológicas en torno a los problemas que el título anuncia. De éste llama la atención el plural que quiere indicar la irreductibilidad de la violencia política y criminal en México del último siglo a un fenómeno que se destaque por una singularidad capaz de juntar todas sus manifestaciones locales, regionales, nacionales, sea que provengan de las fuerzas del Estado, de grupos paraestatales, de guerrillas o de las que se mueven en “la zona gris”. Aunque la compilación logra este propósito central, deja de lado otras manifestaciones de la violencia como, por ejemplo, los homicidios y lesiones dolosos de tipo privado (incluido el ámbito hogareño) o la violencia de los auto motoristas, que causan tantas muertes y lesiones graves, e impactan los registros estadísticos.

Un acierto del libro es que no pretende alcanzar exhaustividad alguna, pues, como bien dice Ariel Rodríguez Kuri en la “Introducción”, se trata de emprender “exploraciones de ciertos asuntos y fenómenos para tener imágenes coherentes de episodios y procesos que bien podrían ser considerados como casos y representaciones de la violencia política y criminal, o bien de políticas o actitudes gubernamentales que directa o indirectamente se referían a prácticas violentas” (p. 36).

Ahora bien, dada la naturaleza intrínsecamente heterogénea de una compilación de capítulos especializados como la que se ofrece en *Violencias mexicanas*, el lector no debe extrañar toparse con distintas calidades. Sólo por vía de ejemplo, y aparte del capítulo introductorio, “Introducción. Violencia y civilización: ideas, tendencias, tareas”, y del último, “Tierna bestialidad”, o cómo (re) pensar el proceso de conformación del Estado mexicano (ca. 1945-1980) de Wil G. Pansters, cabe destacar la notable calidad de: “El ejército paralelo: las defensas rurales y el orden político en México, 1920-2020”, de Mariano Sánchez Talanquer, y los dos capítulos dedicados a la Liga Comunista 23 de Septiembre, a cargo del editor del libro y de Adela Cedillo. Esto no obsta para reconocer la pertinencia y calidad de los capítulos restantes.

Los textos se distribuyen en cuatro secciones: *I*) Violencia criminal: infraestructuras, tendencias y respuestas; *II*) Significados imputados y representaciones; *III*) De la violencia política, y *IV*) Hacia una síntesis y un programa.

Quisiera, sin embargo, llamar la atención sobre las páginas 13 a 36 de la “Introducción” que, más que presentación del libro, ofrecen una posición muy clara, destacable, en el panorama bibliográfico mexicano. Aquí Rodríguez Kuri apela a los aspectos cuantitativos, pero con referencias explícitas al proceso civilizatorio según Elias, y a otras categorías de análisis poco consideradas por los especialistas del campo, que, no obstante, pueden ser fundamentales en una revisión y en las “nuevas tareas”. Valga citar:

Hay sin duda pasiones y sesgos disciplinares en el estudio de la violencia. Los enfoques duros de criminología, de un lado, y de la antropología y psicología evolutivas, del otro, tienden a desdeñar el *corpus* que explora la fundación mítica y trágica de la cultura y la sociedad, como si esa noción fuese acientífica o anacrónica. Pero una fundación es un presente, no un pasado; en calidad de hecho cultural total, la fundación es una proyección (en este caso, ominosa) del pasado en el presente (p. 22).

Más que introducción al libro es un ensayo para abordar en México la violencia omnipresente en las humanidades y las ciencias sociales.

Trae la primera parte cuatro capítulos: “*I*) El ejército paralelo: las defensas rurales y el orden político en México, 1920-2020”; “*II*) Ni

monopolio ni legitimidad: los usos de la violencia extralegal en el México de la posguerra (1945-1960)”; “*III* El Estado, las drogas y la violencia en México, 1970-1982”; y “*IV* Autodefensas en Michoacán (2013-2015): ¿levantamiento popular o defensa del orden del narcotráfico regional?”

El capítulo I presenta el arco temporal de todo un siglo sobre un asunto traído y llevado, poco estudiado en sí. El mérito de esta investigación es indudable, como la claridad expositiva de estos 100 años de una especie de dualidad del aparato que se conoce como la “función represiva” del Estado: las defensas rurales, especie de “ejidos armados” y por tanto locales *vis-à-vis* el Ejército mexicano. No se había considerado la “larga duración” de esas instituciones, descritas y analizadas en sus etapas sucesivas, en que destacan los aspectos cuantitativos de este “sistema coercitivo paralelo para contrarrestar disidencias políticas y la fragmentación del Estado central”. Esta apertura a las “infraestructuras” contrasta fuertemente con el capítulo introductorio que, contrario a la mayoría de capítulos del libro, no menciona ni de pasada al Estado o a esa relación (ilustrada y romántica) de Estado/sociedad civil (de Rousseau a Hegel y a Marx, por ejemplo) tan apreciada en las ciencias sociales, aún a estas alturas del siglo *xxi*. Este capítulo prepara el terreno para entender mejor lo que sigue, como, por ejemplo, la baja probabilidad de que en el Estado mexicano del siglo *xx* pudiesen manifestarse los atributos weberianos de “monopolio legítimo de la fuerza”. Más bien, el autor propone la alternativa de enfocar situaciones locales de conflictos agrario-laborales fluidas, que no son privativas de México, y en las que se borra la línea de lo legal/lo ilegal, o extralegal, como plantea e ilustra el magnífico capítulo de Gema Kloppe-Santamaría sobre el México de la posguerra (1945-1960).

Igualmente, el capítulo de las defensas rurales despeja planteamientos del capítulo III de Benjamin T. Smith sobre la década de 1970, en torno al impacto y condiciones de “las drogas” en los estados fronterizos con Estados Unidos. El Estado mexicano y la violencia que allí se dio, sostiene el autor, marca el giro hacia el control de las “instituciones federales” (Ejército, DFS, PGR) cuando consiguieron proponer y desarrollar “las estrategias de producción” de drogas, no tanto porque se hubiese implantado una especie de verticalidad estatal, sino porque esas agencias “usurpan el control de las redes de protección”

que, a la sombra de la guerra a las drogas, hace estallar conflictos entre instituciones federales/estatales, con el efecto, inesperado, de que las redes de narcos se modernizan y tornan más violentas.

En contextos similares, pero en otra región y otra coyuntura, Michoacán, 2013-2015, Marco Estrada Saavedra analiza en el capítulo IV el papel y las vicisitudes de las autodefensas locales y regionales que buscan regresar “al orden social, moral y patriarcal” dislocado por una modernización económica que iba de la mano con el surgimiento de redes criminales. Lo que se resalta en este análisis de caso no es tanto la consabida ausencia del Estado, sino la ausencia del estado de derecho, tesis que plantea nuevas líneas de investigación.

La segunda sección del libro, dedicada a los significados y las representaciones de las violencias mexicanas, ofrece tres capítulos: “V. Normales rurales: orígenes y consolidación de una leyenda negra”, de Tamalís Padilla; “VI. Violencia política y opinión pública. El asedio contra tres voces del periodismo: Manuel Marcué Pardiñas, Víctor Rico Galán y Mario Menéndez Rodríguez”, de Verónica Oikión Solano y “VII. Del western al cine de narcos. O de cómo la violencia criminal se apoderó del cine mexicano en los ochenta”, de Israel Rodríguez. En esta sección se echa de menos la novela y el teatro que, también resignifican y representan las violencias mexicanas. El enfoque de Padilla sobre las normales rurales y los normalistas permite, de un lado, completar mejor el cuadro ya trazado sobre su papel en la formación y el desarrollo de algunas guerrillas, las lideradas por Lucio Cabañas o Genaro Vázquez, pero, de otro, y esto es lo destacable, las enmarca en un planteamiento sobre “la política económica del sistema educativo”, de los años cuarenta en adelante, y cómo ésta explicaría, en buena medida, las ideologías de “la leyenda negra”.

El capítulo de Verónica Oikión Solano sobre las tres voces disidentes en el periodismo parte del “pivote de la Guerra Fría” y sus tópicos, centrados en el objetivo de Estados Unidos de obtener y afianzar “la lealtad anticomunista de México”. Con base en la trayectoria de estas tres personalidades históricas del periodismo escrito, cada uno con su bagaje, recursos, conexiones, el capítulo aborda la relación más amplia de la prensa y el poder político y empresarial, los aspectos sustantivos de la venalidad, la autocensura, el control estatal de los recursos

(especialmente el papel) y, de modo particular, el ocultamiento periódico de la represión estatal sistémica.

En el caso del cine, situándose en el conocido contexto de su crisis financiera e institucional (que comprende la producción, distribución y exhibición de películas) se detiene en la “hiperviolencia cinematográfica” de los años ochenta, que explica dentro de dos tipos de coordenadas: *a*) el surgimiento y esplendor del negocio de la industria cinematográfica mexicana “reprivatizada” que se reduce al “cine de manufactura”; *b*) la “normalización de la violencia en el universo cultural del México contemporáneo”. Así se implica la aceptación en la moral social aquello de “el que a hierro mata a hierro muere”, y, por tanto, aparece legítimo desdibujar la diferencia de la violencia de los agentes estatales y la violencia de los criminales del narcotráfico. Al borrar la línea de lo legal/ilegal, esa cinematografía sólo consigue, subraya el autor, caricaturizar obsesivamente el problema del narcotráfico.

La tercera sección, “De la violencia política”, comprende tres capítulos: “VIII. Enunciación de la violencia política. Monterrey y la Liga Comunista 23 de Septiembre”; “IX. La Liga Comunista 23 de Septiembre en el Cuadrilátero de Oro: un experimento foquista parcialmente exitoso (1973-1975)”; “X. Los conflictos armados en América Central y las derechas en México (1979-1991)”.

En los dos capítulos sobre la Liga Comunista 23 de Septiembre, a mi juicio complementarios, se aprecia la originalidad del tratamiento y del método para integrar los insumos teóricos y metodológicos y los datos empíricos, producto de investigaciones minuciosas, bien planteadas y desarrolladas. En las investigaciones en curso de las guerrillas mexicanas, estos capítulos son de aquellos que abren brecha y hacen avanzar. El tercer capítulo de la sección da cuenta de lo que se llama la “contra-política” de las derechas en relación con la política exterior de México, escudriñando hitos como *a*) la política Centroamericana de López Portillo en el caso de Nicaragua que es el punto de confluencia de la oposición política que apela al anticomunismo; *b*) la abierta oposición del PAN y sectores empresariales a la visita del presidente Salvador Allende en 1972; *c*) “la escalada”, en el caso de la posición mexicana, frente a la guerrilla salvadoreña, tildada de “terrorista”. El capítulo enfoca la intelectualidad de esas derechas, en plural, pues

subraya su heterogeneidad, orígenes regionales, sociales, ideológicos, doctrinarios.

La cuarta sección consiste en el capítulo que cierra la compilación, a cargo de Gil B. Pansters: “Tierna bestialidad”, o cómo (re)pensar el proceso de conformación del Estado mexicano (ca. 1945-1980). Propone este capítulo ambicioso una especie de guía para “repensar” las violencias mexicanas de 1945 a 1980 que, se sugiere, marca continuidades con lo que sigue y que llega a nuestros días. Plantea el autor un “cambio de paradigma” en el estudio de la conformación del Estado mexicano en el siglo xx. Un punto de partida del programa sugerido sería la constatación de que “la gente común se adueñó del lenguaje característico del Estado mexicano posrevolucionario”. La revisión propuesta —como la de otros capítulos del manuscrito— pone en duda caracterizaciones o tópicos tales como “la dictablanda”, “el autoritarismo a la mexicana”, monolítico, centralizado, “presidencialista”, de un lado, y, del otro, una supuesta pasividad de la población. Es mejor citar lo que se propone en este capítulo con el objetivo de

[...] comprender la conformación, las características y el significado de la zona de coerción y violencia, las fuerzas más amplias que le dan forma (incluidos los procesos hegemónicos), así como la interacción dinámica entre diferentes actores (armados), examino los trabajos más recientes e identifiqué tres prometedoras líneas de investigación y argumentación. La primera [...] se refiere a las instituciones coercitivas del Estado, la segunda, a las interconexiones entre la violencia estatal y los movimientos populares (radicales), y la tercera, estudia [...] las fuerzas políticas y sociales que están detrás de la zona gris en la conformación del Estado en términos de las políticas de invisibilidad o negabilidad (en inglés, *deniability*) y de protección, respectivamente. Dichos estudios corroboran el cambio de paradigma mencionado anteriormente. También parecen inclinar el marco conceptual de la “dictablanda” hacia su lado más desagradable y sombrío (p. 545).

Para concluir, desde un presente mexicano cargado de “violencias”, este libro contribuye sustancialmente a una literatura pertinente, social, ética y políticamente indispensable. Las diferentes propuestas metodológicas y narrativas mantienen la calidad, la ecuanimidad y la lucidez necesarias al enfocar temáticas, periodos, actores —casi siempre

en relación con el “Estado” y a “la sociedad”-. Esto quiere decir que, en las codificaciones actuales de las ciencias sociales y la historiografía, todos los capítulos son perfectamente descifrables, tienen sentido, aportan.

Marco Palacios
El Colegio de México

PAUL GILLINGHAM, *Unrevolutionary Mexico: The Birth of a Strange Dictatorship*, New Haven, Yale University Press, 2021, 464 pp. ISBN 978-030-025-312-2

“Como México no hay dos”, dice Paul Gillingham al iniciar su ambicioso análisis de la formación del Estado mexicano a mediados del siglo xx, provocadoramente intitulado *Unrevolutionary Mexico* (literalmente, *México poco revolucionario*). Aquella frase patrioterica es una forma sorprendente de abrir un texto cuando de un historiador se trata, pero resulta adecuada, ya que el autor nos recuerda que el excepcionalismo del PRI –el partido que evitó que la Revolución cayera en una dictadura militar como las que se vieron en toda América Latina– es irrefutable. No obstante, lo nuevo en el presente estudio es una argumentación convincente acerca de lo que permitió la transición de un régimen socialmente radical encabezado por el Ejército a una “dictablanda” conservadora liderada por civiles: a saber, un periodo de diez años de construcción del Estado, entre 1945 y 1955, en el que muchos factores convergieron, algunos de ellos fortuitos, la mayoría alimentados por los pragmatistas implacables del partido gobernante. Entre dichos factores se cuenta la muerte por causas naturales o por enfrentamientos de algunos poderosos caciques y la cooptación o asesinato de otros; el apaciguamiento de generales que dos décadas antes habrían encabezado rebeliones; la simulación de elecciones locales en las cuales los disidentes podían ser devueltos al redil o, en ocasiones, salir victoriosos por concesión; la subyugación de sindicatos con la ayuda de líderes “charros” que se hicieron ricos; la capacitación de las fuerzas policíacas; la búsqueda de un modelo de desarrollo caracterizado por el